

# GUÍA DE TRÁNSITO PARA LA MOVILIZACIÓN DE GANADO, PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS PECUARIOS



FECHA DE EXPEDICIÓN			TIPO DE MOVIMIENTO EN EL ESTADO		FOLIO	A	032542
DÍA	MES	AÑO	DENTRO ( )	FUERA ( )			

MOTIVO DE MOVILIZACIÓN	
<input type="checkbox"/> CONSUMO	FERIAS O EXPOSICIONES ( )
<input type="checkbox"/> SACRIFICIO	DEPORTE O ESPECTÁCULO ( )
<input type="checkbox"/> PIE DE CRÍA/REPRODUCCIÓN	CAMBIO DE AGOSTADERO/REPASTO ( )
<input type="checkbox"/> ENGORDA	OTROS (ESPECIFICAR) _____

RAZÓN SOCIAL DE ORIGEN	RAZÓN SOCIAL DE DESTINO	TIPO DE TRANSPORTE
NOMBRE:	NOMBRE:	TIPO DE TRANSPORTE: TERRESTRE: ( ) AÉREO: ( ) ARREO: ( )
CLAVE DE ELECTOR:	CLAVE DE ELECTOR:	NOMBRE DEL TRANSPORTISTA:
TELÉFONO:	TELÉFONO:	CURP:

DATOS DEL ORIGEN DE LA MERCANCÍA A MOVILIZAR:	DATOS DEL DESTINO DE LA MERCANCÍA A MOVILIZAR:	DATOS DEL VEHÍCULO
RANCHO/UPP/PSG/	RANCHO/UPP/PSG/	MODELO:
CALLE:	CALLE:	COLOR:
LOCALIDAD O COLONIA:	LOCALIDAD O COLONIA:	CAPACIDAD:
MUNICIPIO:	MUNICIPIO:	PLACAS DEL REMOLQUE:
ESTADO:	ESTADO:	
CÓDIGO POSTAL:	CÓDIGO POSTAL:	

DOCUMENTACIÓN ZOOSANITARIA DE SOPORTE	
FOLIO DE CERTIFICADO ZOOSANITARIO DE MOVILIZACIÓN NACIONAL: FOLIO DE DICTÁMENES DE TUBERCULOSIS Y/O BRUCELOSIS TB: BR: FOLIO DE CONSTANCIAS DE MATOS LIBRES TB: BR: OTROS (ESPECIFICAR):	

MOVILIZACIÓN DE ANIMALES					
No. ANIMALES	FOLIOS DE DOCUMENTOS DE TRANSMISIÓN DE PROPIEDAD, GUÍA DE TRÁNSITO O CZMH	DESCRIPCIÓN	ARETES		
		ESPECIE	RAZA	SEXO	OTROS

**FIERROS QUEMADORES**

MOVILIZACIÓN DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS DE ORIGEN ANIMAL		
PRODUCTO/SUBPRODUCTOS	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA

ESTA GUÍA SE EMPARA

LETRA  
AUTORIDAD

NOMBRE Y FIRMA DEL PROPIETARIO

NOMBRE CARGO Y FIRMA

SELLO OFICINA EXPEDIDORA

LA VIGENCIA DE LA PRESENTE SERÁ DE 72 HORAS A PARTIR DE LA FECHA DE EXPEDICIÓN, SIENDO VÁLIDA PARA UNA SOLA MOVILIZACIÓN Y EN UN SÓLO VEHÍCULO.  
 ARTÍCULO 56 DE LA LEY DE DESARROLLO PECUARIO PARA EL ESTADO DE HIDALGO: TODA PERSONA QUE PRETENDA MOVILIZAR CUALQUIER ESPECIE PECUARIA, PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS, DENTRO DEL ESTADO DEBERÁ DE CONTAR CON EL FORMATO ÚNICO DE GUÍA DE TRÁNSITO O REEMO, MERCANCIAS REGULADAS MOVILIZADAS HACIA OTRAS ENTIDADES FEDERATIVAS SE DEBERÁN MOVILIZAR CONJUNTAMENTE CON EL CERTIFICADO ZOOSANITARIO DE MOVILIZACIÓN NACIONAL O EL AVISO DE MOVILIZACIÓN.  
 FUNDAMENTO LEGAL: ARTÍCULO 25, 56, 57, 58, 59 Y 130 (NUMERAL III, V, VI Y IX) DE LA LEY DE DESARROLLO PECUARIO PARA EL ESTADO DE HIDALGO, ÚLTIMA REFORMA 11 DE JULIO DEL 2016